

 	ACTA DE TERMINACIÓN	
	FOR-GCO-18	Versión: 01
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 1112 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y GEOCING S.A.S NIT 830010893-4

OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	GEOCING S.A.S NIT 830010893-4 R.L. JOSÉ MANUEL MORALES OÑATE
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES MIL CIENTO Y SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS \$ 147.001.167,56
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2017
FECHA ACTA DE INICIO:	1 de NOVIEMBRE de 2017

FECHA OTRO SI No.1:	13 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2018
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Si se suscribieron	

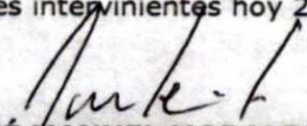
VALOR PRESENTE ACTA: **\$ 147.001.167,56**

FECHA DE TERMINACIÓN: **28 DE FEBRERO DEE 2018**

En Neiva, a los 28 días del mes de febrero de 2018, se reunieron el Ing. ANDRÉS ZAPATA PAREDES, Cargo de la persona en calidad de supervisor del contrato, Ing. JOSÉ MANUEL MORALES OÑATE, RL Geocing S.A.S, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 28 de febrero de 2018.


Ing. ANDRÉS ZAPATA PAREDES
Supervisor


Ing. JOSÉ MANUEL MORALES OÑATE
C.C. No. 79483892 de Bogotá D.C.
Contratista R.L. GEOCING S.A.S.

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 1112 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y GEOCING S.A.S NIT 830010893-4

OBJETO:	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA:	GEOCING S.A.S NIT 830010893-4 R.L. JOSE MANUEL MORALES OÑATE
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES MIL CIENTO Y SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS \$ 147.001.167,56
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (3) MESES contados a partir del acta de inicio
PLAZO ADICIONAL	TREINTA (30) DIAS
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	1 de NOVIEMBRE de 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE FEBRERO DE 2018

En Neiva, a los **26 NOV 2018**, se reunieron el Ing. ANDRÉS ZAPATA PAREDES en calidad de supervisor del contrato, la Ing. DIANA PAOLA SOLAQUE GUZMAN Secretaria de Infraestructura y el Ing. JOSE MANUEL MORALES OÑATE, RL Geocing S.A.S, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 147.001.167,56
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 00,00
3. Valor Final Contratado	\$ 147.001.167,56
4. Valor Final Ejecutado	\$ 147.001.167,56
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$ 00,00

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	01 DE NOVIEMBRE 2017
2. Acta de Justificación, modificación y creación de Ítems	07 DE DICIEMBRE DE 2017
3. Acta de terminación	28 DE FEBRERO DE 2018

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

3.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de egreso	Pendiente de pago	\$147.001.167,56	\$147.001.167,56	\$ 00,00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$147.001.167,56	\$ 00,00	\$147.001.167,56	\$147.001.167,56	\$ 00,00

VALOR A PAGAR: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES MIL CIENTO Y SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$147.001.167,56) M/Legal.

4.0 RECIBO A SATISFACCIÓN: El producto del contrato se recibió de acuerdo al acta de terminación el día 28 de febrero de 2018, y el Supervisor requirió al contratista para que realice ajustes a informe, una vez realizados se remitieron nuevamente, mediante oficio GE-18 5925/416-0011 el día 30 de octubre de 2018 a la Secretaria de Infraestructura; fecha en la cual se acredita recibo a satisfacción.

5.0 INFORME

Que según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios"*.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

6.0 CONSTANCIAS: Acta de recibo final pagos de seguridad social, paz y salvos de parafiscales, pólizas actualizadas y aprobadas y demás documentos que acreditan la ejecución.

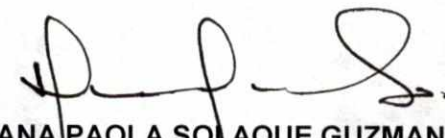
7.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES MIL CIENTO Y SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS PESOS (\$147.001.167,56) M/Legal**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

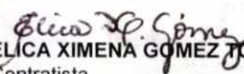
Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


ANDRÉS GILBERTO ZAPATA PAREDES
Supervisor


JOSE MANUEL MORALES OÑATE
C.C. No. 79483892 de Bogotá D.C.
Contratista R.L. GEOCING S.A.S.


DIANA PAOLA SOLAQUE GUZMAN
Secretaria de Infraestructura


SINDY VANESSA LOSADA REINA
Contratista


ELICA XIMENA GÓMEZ TOVAR
Contratista


LUDY STELLA MOLANO
Contratista